

Juzgado Civil Municipal De Sevilla Valle
R.U.N.76-736-40-03-001 2021-00147-00. Acción de Tutela.
Accionante: NAIBI COROMOTO ESPINOSA MENDEZ. Vs. Accionado: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

<u>Constancia Secretarial</u>: Informo al Señor Juez que el día seis (06) de abril del año dos mil veintidós (2022), llegó procedente de la Honorable Corte Constitucional en Bogotá D. C., Sala de Revisión, el presente expediente. Se anotó el ingreso en el libro radicador correspondiente. Pasa a Despacho para que se sirva proveer lo pertinente. noviembre 23 de 2023.

### AIDA LILIANA QUICENO BARÓN

Secretaria

### RAMA JUDICIAL



# JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SEVILLA-VALLE

## Auto de Interlocutorio Nº.2610

Sevilla Valle, veintitres (23) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO:** ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: NAIBI COROMOTO ESPINOSA MENDEZ

ACCIONADO: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL

CAUCA

RADICACIÓN: 76 736 40 03 001 2021-00147-00

Como quiera que la presente Acción de Tutela fue EXCLUIDA DE REVISIÓN por la Honorable Corte Constitucional, se procede a archivar el expediente, previa la anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

# **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez,

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECRÓNICO No. <u>196</u> DEL 24 DE
NOVIEMBRE DE 2023.

EJECUTORIA:

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN Secretaria

Secretaria

# Firmado Por: Oscar Eduardo Camacho Cartagena Juez Juzgado Municipal Civil 001 Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7928d0a3bd41bdf785106fba918838a0893955b3d5cbb43d294e0f4f0e77eaf4**Documento generado en 23/11/2023 02:15:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica